

Melilla un mos. 100 pesetas
Provincias, trimestre, 45.
Número suscrito, 0050.

ANUNCIOS
a precios convencionales
PAGO ANTICIPADO

Obligaciones
TOLESTIA, 4
Talleres
S. MIGUEL, 4

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO IV

Martes 14 de Noviembre de 1905

NUM. 1174

La cuestión del Canon

Agitanse en estos momentos los propietarios de Melilla, ante el anuncio de la imposición de un canon sobre la propiedad que comenzará a regir en primero de Enero.

Tiene tanta importancia el asunto, ha provocado tanta honda agitación y apasionado de tal modo los ánimos que dejaríamos de cumplir un deber guardando silencio.

A este efecto recojemos datos, y oímos opiniones que nos ayuden a formar juicio exacto de la cuestión, que expandremos siguiendo nuestra norma de conducta, sin apasionamientos, ni prejuicios, dando con ello una prueba más de la imparcialidad que nos distingue.

Obrando así, evitaremos que el asunto se saque de su verdadero terreno, para provocar divisiones que no existen ni deben existir entre elementos que han de marchar unidos para el desarrollo y prosperidad de Melilla.

Al propio tiempo pondremos de relieve las razones en que los propietarios se fundan para considerar injusto y oneroso el gravámen, que viene a complicar el problema ya difícil de los alojamientos, con perjuicio de las clases proletarias.

Escuela dominical

La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús ha tenido la feliz idea de crear una Escuela Dominical en el barrio del Polígono, con el fin de instruir a las jóvenes mayores de doce años, que por su pobreza ó lamentables abandonos llegaran a dicha edad sin haber ingresado en las escuelas públicas para recibir en ellas la educación necesaria. En la Escuela dominical se suplen estas deficiencias, consagrándose las señoras todos los domingos de dos a cinco de la tarde a enseñar a leer, escribir, las cuatro reglas de la Aritmética y el Catolicismo.

El domingo último se inauguró este centro docente en el Colegio de párvulos bajo la presidencia del señor Vicario y en representación de la Junta de la asociación, doña Dolores López, Presidenta, señoras de Álvarez Cabrera y de Brocardo, y señora Dolores Acosta.

Asistieron diez y seis jóvenes de

doce a diez y siete años de edad entre las cuales se sorteó un precioso corte de vestido de franela.

Las señoras de esta plaza contribuyeron seguramente al éxito de esta benéfica institución, mandando a ella a sus criadas.

Cuando el contingente de alumnas así lo exija, se crearán otras escuelas en los distintos barrios exteriores.

Junta de Arbitrios

Sesión del día 8 de Noviembre de 1905

(Copia del acta original)

Presidió el Sr. Coronel Gelpí.

Concurrieron los Vocales Sres Coronel Izquierdo, Mayor de Plaza, Botella, Serrano, Carreño, Pérez López de la Blanca, Navarrete, Teniente Vicario, Auditor, Comisario, Coronel de Artillería y Coronel de Ingenieros.

Vocal Secretario Sr. Ferrer.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que al comunicar a la familia del mozo número 28 del actual reemplazo Abraham Benarroch Levy un oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Málaga manifestando que el 16 del corriente resolverá aquella Corporación acerca del expediente del expresado nro, expuso su hermano que aquél había regresado de América procediendo en su consecuencia que la Junta lo clasifique, a cuyo fin se le había citado para que compareciese hoy ante la misma; así como al médico titular correspondiente y que se había interesado de la superior autoridad de la Plaza designara un Sargento de la guarnición a los efectos de talla, cuyos funcionarios se hallaban también presentes.

Llamado el mozo fué tallado midiendo un metro setecientos milímetros—Reconocido por el médico resultó útil. Invitado y advertido a tener del artículo 61 del reglamento para la ejecución de la ley dijo que no tiene nada que alegar, declarando la Junta soldado sin reclamación.

De quedar enterado de la anterior advertencia firmó a continuación.

PREGUNTAS Y PROPOSICIONES

El Sr. Mayor de Plaza interesó que se coloquen provisionalmente dos arcos volvicos en el paseo Hernández cuya proposición apoyó el S. Ro-

tella; contestando el Sr. Presidente que según noticias en breve se someterá a la Junta el proyecto general de alumbrado y que entonces podrá resolver de un modo definitivo cuanto se estime oportuno acerca de este servicio, pero que, mientras tanto, se procuraría previo informe del Ingeniero ver si es posible la instalación de algún alumbrado en esa avenida de los barrios del llano.

También expresó el Sr. Mayor de Plaza que son muy frecuentes las interrupciones del alumbrado eléctrico manifestando el Sr. Presidente que se está haciendo una información sobre este particular que en breve se terminará y entonces podrá resolverse según proceda.

El señor Botella propuso se aumenten serenos en el barrio del Buen Acuerdo y Alfonso XIII contestando el señor Presidente que se espera una resolución superior sobre vigilancia.

El señor Coronel de Artillería manifestó que la junta tiene establecido un alquiler de 25 pesetas por cada corral del Matadero, pero cuando hay mas inquilinos que corrales, se cobra dicha cantidad a cada uno de aquellos con lo cual resulta la anomalía de que un industrial o en menos ganado que otro y ocupado solo parte de un corral, paga el mismo alquiler que los que lo ocupan por entero y tienen muchas reses, creyendo en su consecuencia que solo debe cobrarse la expresada cantidad por cada uno de los corrales y el que sea utilizado por varios, entre todos deben interesar efectiva dicha suma; acordándose que para la próxima sesión se trügen dictatos para resolver según procede.

El señor Coronel, Presidente, puso de manifiesto que es sabido que el reloj de la plaza marcha con mucha irregularidad y que según noticias de individuos de la junta y extraños a ella sería conveniente y factible recomendar dicho aparato a persona competente cuyas atenciones se lo permitan mejor que a la que actualmente lo atiende, exponiendo a la vez que parece ser hace falta un cristal para evitar que el viento mueva el minutero y horario.

El señor Coronel de Ingenieros propuso que se adquiera un meridiano metálico para saber en todo tiempo la hora exacta, acordándose después de ligera discusión que por la proximidad se hagan las gestiones necesarias y se nombre al relojero

que se crea en condiciones sin perjuicio de que se adquieran después el aparato propuesto por el señor Coronel de ingenieros y el cristal antes referido.

ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al expediente relativo a la unificación de cánones, como antecedente de las bases redactadas por el señor Presidente de la Sección cuarta por virtud de lo dispuesto en R. O. de 29 de Enero de 1904, que también fueron leídas; manifestando el señor Presidente que está acordado en principio, faltando solo la forma de llevarlo a la práctica, la desaparición de la zona polémica del cuarto recinto en cuyos terrenos se autorizarán construcciones particulares previo un proyecto de urbanización que se formara al efecto, cuyos terrenos no se incluyen en ninguno de los grupos ni se les señala tipo contributivo en las bases que se acababan de leer creyendo que este era momento oportuno para llamar la atención de quien deba resolver sobre estas circunstancias, y acerca del grupo al cual deben agregarse las edificaciones que allí se construyan y en su virtud determinar el tipo contributivo a que deben sujetarse. Manifestó después que el Ataque Seco, no debe conceptuarse habitable por estar aquél sitio destinado a obras militares; que el barrio de Triana es profesional y está llamado a desaparecer, y que el barrio obrero, debería, por razón de su índole benéfica, ejercitarse al de Triana y Plaza de toros, a lo cual contestó el señor Comisario que al redactar las bases había tenido en cuenta la índole de la construcción pero no sus fines; exponiendo el señor Presidente que dentro del espíritu de la R. O. objeto de las bases que se discuten cabe en lo posible atender a los fines de esta construcción.

Los vocales señores Carreño y López de la Blanca expusieron que las bases que acababan de leerse se habían redactado por el señor Presidente de la Sección cuarta sin convocarla ni oír por tanto el parecer de los vocales de la misma, a lo que se contestó que con frecuencia medianas dificultades sobre la posibilidad de reunirse todo el personal de las secciones, cosa que no implica gravemente en el presente caso por concorrir a la sesión actual para su estudio y discusión todo su personal, el cual ha tenido dichas bases a su dis-

posición para su examen desde la última sesión celebrada por la Junta. El vocal Secretario manifestó que la Junta misma había tomado acuerdo sobre el asunto objeto de la discusión sino que a propuesta del Presidente se acordó en la sesión de 30 de Agosto de 1902 que la Sección cuarta informara sobre la unificación de los cánones existentes. El informe de esta sección fue que se adoptara un tipo igual en cada barrio y que éste fuera el más bajo, sin que se dijera nada de aumentarlos ni extenderlos, ni mucho menos de imponer contribuciones. Este informe no fué discutido ni aprobado acordándose solamente que pasara a informe del Asesor; no se dió después cuenta del emitido por este funcionario ni se volvió a ocupar la Junta de este asunto hasta que se leyó la R. O. de 29 de Enero de 1904 que resuelve una proposición de la Comandancia General, totalmente distinta de lo que la Junta había tratado como puede verse por los libros de actas y expediente de este asunto. El señor Presidente manifestó su extrañeza por lo que acababa de exponer la Secretaría de la Junta la cual no ha dejado de funcionar desde que en Agosto de 1902 se inició este asunto.

Los Sres. Botella, Serrano, Carriño, Peré, Lopez de la Blanca y Navarrete manifestaron así mismo que la Junta jamás se ha ocupado de aumentar los cánones ni crear otros nuevos ni tampoco imponer contribuciones, si no exclusivamente de unificar y dar validez legal a los existentes en la forma expuesta por el Sr. Vocal Secretario, no conformándose en su consecuencia con las bases que se han leído, a lo cual contestó el señor Presidente que parecía extraño en su vista que la Junta se hubiera dirigido a la Comandancia General con inclusión de lo informado por la Sección 4.^a y por el Asesor, en petición de una resolución sobre el asunto.

A esto objetó el Sr. Botella que podrían leerse las actas correspondientes.

El Sr. Auditor solicitó que el autor de las bases las aclare verbalmente y que después se vea con todo detenimiento si conviene dentro de los límites máximo y mínimo fijados; por la superioridad, alterar en algún caso la cuota contributiva o distribuir las edificaciones en mayor o menor número de grupos de los presupuestos por el señor Presidente de la Sociedad cuarta.

A esta manifestación contestó el señor Comisario exponiendo que se había limitado a tener en cuenta lo que se propone en el oficio de la Comandancia General y R. O. que lo aprueba; las condiciones de las fincas y la mayor o menor perfección de los servicios municipales en los barrios en que están encuadradas.

El señor Coronel Ollero expresó que está conforme con la clasificación hecha de las fincas, creyendo sin embargo que algunas deberían variarse de grupo, como por ejemplo el barrio obrero, que atendiendo a

sus fines debería pasar al cuarto sin por juicio de volver al segundo si perdiera el carácter que tiene y sus alquileres rebasarán el tipo que fija el reglamento de la Compañía constructora de dicho barrio.

El señor Coronel de Ingenieros preguntó si los ingresos que se calculan para cada grupo son proporcionales a los gastos que ocasionan a la Junta los servicios que en ellos presta, sin perjuicio de que crea debe aprobarse lo propuesto por el Presidente de la Sección cuarta dentro de la poca precisión de las bases a lo que se contestó que parecía natural que se hubiera tenido en cuenta por la Sección cuarta.

Puestas a votación las bases de referencia, votaron de conformidad con ellos los señores Coronel Izquierdo, Mayor de Plaza, Teniente Vicario, Comisario, Auditor, Coronel de Artillería, Coronel de Ingenieros y Coronel Presidente, los cuatro últimos señores con las manifestaciones que tienen hechas en el transcurso de la discusión. Los señores Botella, Serrano, Carriño, Peré, Lopez de la Blanca y Navarrete, votaron en contra de la imposición o aumento de los cánones que se satisfacían por los edificios situados en zonas militares, por considerar que se vulneran las condiciones con que fueron edificadas dichas edificaciones, y en cuanto a la contribución con que se quiere gravar a las propiedades situadas en el Mantelote y Plaza la consideran ilegal; y ademas, es injusto, innecesario y altamente perjudicial a los intereses de la población en ambos casos. El vocal-secretario señor Ferrer se adhirió a estas manifestaciones.

Se levantó la sesión.

Sección de Instrucción

Colegio de Nuestra Señora de la Victoria

Cuadro de Honor

Geografía de España.—D. Ricardo Ojeda, don Rafael Moretto y don Mario Santa Cruz.

Historia de España.—D. Juan Villalón.

Física.—D. Vicente Estébanez.

Fisiología e Higiene.—D. Vicente Estébanez.

Psicología y Lógica.—D. Vicente Estébanez.

Melilla 12 Noviembre 1905 = El Director, Alfonso Pastor.

Desde Viena

(De nuestro servicio especial)

La crisis húngara.—Programa Fejervary

fecunda en trascendentales acontecimientos ha sido para el imperio austriaco la última semana de Octubre. En el orden interior revistió extraordinaria importancia la definición del programa político económico y social del barón Fejervary, para poner término a la crisis húngara. Responde a las relaciones extranjeras

no deja de revestir interés la noticia que estos días ha circulado, dando como segura la retirada del barón de Cetice, embajador de Austria en Constantinopla, aunque oficialmente no se confirma.

Desde luego es preciso reconocer que el programa del presidente del Consejo de Ministros de Hungría, ha causado una impresión tan profunda como ineditable. Muchos de los puntos que comprende eran totalmente desconocidos hasta el momento de publicarse la declaración ministerial. La sorpresa se advierte de una manera indudable en todos los periódicos, quién por ahora se abstienen de exponer sus juicios y comentarios, limitándose a insertar el texto del programa.

En esto se comprueba el sufragio universal directo y secreto, con emisión del voto por distritos municipales y el mantenimiento del régimen aduanero común hasta 1907, procurando que se desarrolle todos los recursos financieros para que sea posible establecer en 1917 aduanas independientes.

Las insignias militares de las tropas húngaras serán modificadas en el sentido de la paridad. Los soldados recibirán su instrucción, utilizando el idioma húngaro, para lo cual oficiales indígenas que sirven en los regimientos austriacos, desde luego van siendo trasladados a los regimientos de Hungría.

El gobierno se propone adquirir bienes para distribuirlos y venderlos de modo que pasen a poder de los humildes cultivadores, redimiendo sus cesos. En la legislación se introducirá la novedad del seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo y en favor de los inválidos.

En el caso de que estas reformas no sean aceptadas por la mayoría del actual Parlamento, se impondrá la disolución para proceder a nuevas elecciones.

Los adversarios del gabinete Fejervary, se verán perplejos antes de extender sus hostilidades. Dejan de ser vagas las promesas de la corona, convirtiéndose en afirmaciones concretas de un gobierno responsable, que busca apoyo en la opinión pública, con grandes probabilidades de hallarlo. Por otra parte, los elementos conservadores creen que el sufragio universal y las reformas políticas-sociales envuelven muchos peligros. Parece que empieza la revolución desde arriba. Hasta ahora, todos los gobiernos trataban de consolidar la preponderancia de la raza magiar y de la clase media. El programa de Fejervary se aparta de esta tendencia, reconociendo derechos a los proletarios y a los naturalizados. No es fácil prever las consecuencias de este radicalismo.

Zerkof.
Viena, Noviembre 1905.

En Chafarinas se alquila un espacioso local para establecimiento.

Para informes dirigirse, Vda. de León e hijos.

NOTICIAS

Muebles

Por ausentarse su dueño se venden en buen estado todos los de la casa.

Parque Hernández (casas de Postigo).

En busca de una mora

Días pasados se presentaron dos moros pertenecientes a una de las kabilas del vecino campo en la casa número 30 de la calle de la Iglesia donde vive una agraciada mora con un comerciante marroquí a la que trajeron de llevar consigo, invocando uno de ellos derechos de señor.

La mora se negó en absoluto a dejar se conducir como esclava y no quedándose otro recurso, pues el comerciante no estaba en la casa, emprendió la fuga seguida por los moros, pudiendo refugiarse en las habitaciones del médico don Urbano Orad cuya protección imploró.

El señor Orad después de convencer a los perseguidores de que Melilla no es el campo, puso el hecho en conocimiento de la autoridad.

La mora dice que los moros que querían llevarla la robaron en cierta ocasión por lo que la consideran su esclava.

La Cruz Roja

El domingo diez y nueve se celebrará en el «Teatro Alcántara» una función que promete ser muy brillante, cuyos productos se destinarán a la Delegación de la Cruz Roja de Melilla.

Entre otras obras se pondrá en escena un a propósito debido a la pluma del ilustrado Secretario de aquella entidad don José Villalón Barceló.

Sesión

Ayer mañana a las diez celebró sesión la Junta de Arbitrios con el solo objeto de dar lectura y aprobación al acta de la anterior que en otro lugar publicamos, como así se hizo en efecto.

El tiempo

Desde el domingo reina furioso temporal de Poniente que hace muy molesto el tránsito por las calles.

Por dicho motivo se suspendió la música el domingo y ayer no llegó el correo francés de la compañía Tuach.

Anoche cedió un poco el viento.

Tropas de artillería de la Comandancia de Melilla

Subasta de ganado

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de una mula de desecho con autorización de la Dirección General de Cría Caballar y la monta fecha 20 del actual se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar a las once del día 20 del próximo mes de Noviembre en el cuartel que ocupan las tropas de artillería de esta Plaza.

Melilla 29 Octubre de 1905.

El Comandante Mayor, Felipe Baena,

V.^a B.^a, El Coronel Comandante de artillería, Otero.

SERVICIO TELEGRÁFICO

De nuestro corresponsal la Agencia ALMODÓBAR

El Rey en Berlín

Recomendaciones

S. M. el Rey ha concedido al Canciller del Imperio Príncipe de Bulow las insignias del Toisón de Oro.

Igualmente han sido condecorados los ministros y personajes de la Corte.

La boda

En los centros oficiales nada afirman ni niegan sobre la boda de don Alfonso con una prima alemana.

Las elecciones

En Madrid

Madrid 13 a las 1.

Las elecciones de concejales, han sido muy reñidas.

Según los datos, han triunfado diecisiete liberales, cinco republicanos, cuatro conservadores, un villaverdista y un independiente.

En Barcelona

En la ciudad condal, ha correspondido el triunfo a los republicanos y catalanistas, siendo elegidos dieciseis de los primeros y once de los segundos.

En Gracia vinieron a las manos los republicanos de la Unión y los federales disidentes.

En otras provincias

Colisiones

En Valencia triunfó la candidatura de Unión Republicana y tres monárquicos.

En Granada y Sevilla hubo colisiones que no revistieron gravedad.

En Bilbao menudearon en algunos colegios los palos y botafocadas surgiendo colisiones graves, entre católicos y radicales, que obligaron a la policía a intervenir.

En Rivadell un numeroso grupo de electores intentó asaltar el colegio, agrediendo a la guardia civil, que se opuso al asalto.

Entre la benemérita y los revoltosos se cambiaron algunos disparos.

Por consecuencia de los sucesos se han verificado muchas detenciones.

Más sobre las elecciones... Desórdenes.—Tiros.

Madrid 13 a las 9'45

De Sevilla participan que en varios colegios ocurrieron des-

sordenes siendo necesaria la intervención de los agentes de la autoridad.

Se han ejercido muchas coacciones. Los detenidos por razón de los sucesos pasan de treinta.

En uno de los Colegios del centro de la población se produjo una colisión en la que se dispararon muchos tiros.

Nada se dice de desgracias personales.

Hay también noticia de que en Valladolid hubo disturbios a última hora con lamentables consecuencias, pues se sabe que un elector resultó muerto y otro herido de gravedad.

De Bilbao.—Lucha sangrienta. —Heridos.

Madrid 13 a las 9'50.

Un telegramma de Bilbao dice que según noticias oficiales recibidas de la zona minera de Somorrostro hubo en la tarde de ayer colisiones entre grupos de votantes.

Dicen los telegrammas, que pasan los heridos de diez y seis, de ellos dos graves de arma blanca y de fuego.

Los ánimos continúan exaltados.

En Manresa. —Mas heridos.

Madrid 13 a las 9'50

De Manresa dicen que en dicha localidad se alteró el orden público con motivo de la elección de concejales.

La guardia civil intervino.

En tres colegios rompieron las urnas los interventores.

Triunfando. —Los de Alba

Madrid 13 a las 12'50.

Valladolid. —Se conoce el resultado de la elección en la capital.

Por fuerte mayoría ha triunfado el grupo de los partidarios de Alba.

Los concejales electos han sido obsequiados con serenatas durante la noche pasada.

Datos incompletos. —Los republicanos.

Madrid 10, a las 12'55.

Aunque no se tienen datos completos se sabe que los republicanos han triunfado en Barcelona, Valencia y Santander.

En Barcelona han obtenido los republicanos mucho menos número de sufragios que en las anteriores elecciones de concejales.

El viaje del Rey

Madrid 13 a las 13.

Un despacho de Berlín dice, que en el último día de su estancia en esta capital D. Alfonso ha recibido nuevas pruebas de afecto.

A las once de la noche el Rey de España acompañado del Emperador y los miembros de su familia se dirigió a la estación de Wel-Park donde tomó el tren para trasladarse directamente a Viena.

La despedida que se hizo a D. Alfonso fue cariñosísima.

Al partir el tren el Kromprinz y el Rey se abrazaron, diciéndose hasta muy pronto.

Cuando el tren marchó el momento fué solemnísimo.

Don Alfonso saludaba militarmente desde el pasillo del carruaje.

Disposición importante

Un Real Decreto.—Franquicia.—Aduanas.

Madrid 13 a las 16

La «Gaceta» publica hoy un Real Decreto que encierra bastante importancia.

Esa disposición concede franquicia para la admisión en la Península de los productos agrícolas del campo exterior de Ceuta equiparando para ese efecto la condición de dicha Plaza a la de Melilla.

Además atiende la citada disposición a la necesidad de facilitar las transacciones con el campo marroquí mediante el establecimiento de aduanas de acuerdo con el Gobierno marroquí.

Llegada del Rey a Viena

Gran recibimiento. — Aclamaciones.

Madrid 13 a las 22'30.

A la hora anunciada ha llegado S. M. el Rey a Viena.

El recibimiento oficial ha sido solemne.

En la estación se hallaba el Emperador Francisco José, todos los archiduques, ministros, embajadores y numeroso público.

La ciudad se hallaba engalanada con banderas austriacas y españolas.

El numeroso público que se apiñaba en las vías que reco-

reó la comitiva, acogió con entusiasmo a D. Alfonso.

Cambios

París 2770
Londres 3243

EL DÍA RELIGIOSO

Noviembre	Santos del día.—Santos Josafat ob. y mrt., Serafín mrt., Lorenzo y Rufina mrt.
13	Misas desde la noche de la mañana.

Colección de tratados

ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS

Según anunciamos, hemos puesto a la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1895.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Río, 1'50.
Para los no suscriptores 2'00.

ANUNCIO

Se hace toda clase de planos, trabajos caligrafícos, dibujos y enlaces para bordar.

Se dan lecciones de dibujo.

Los encargos calle de San Miguel núm. 9, Estanero, al lado de la Farmacia civil.

Batatas

Se venden finas al por mayor, hasta mil arrobas, al precio de siete reales la arroba, puestas sobre vagón en la estación del ferro-carril.

Para pedidos dirigirse a los señores González Campos y hermanos, Plaza de Málaga.

Se Vende

Una mesa ministra, de Sabina.
Dos idem, de comedor.

Diez sillas de comedor.

Una mesa de noche.

Dos camas de matrimonio.

Un armario de luna.

Darán razón calle Infantería, núm. 2

Aviso

Se confecciona toda clase de ropa interior para caballero.

Especialidad en camisas.

Iglesia, 7.

La Enciclopedia

GENERAL MARGALLO NUMERO 1

Gran almacén de ultramarinos y coloniales.

Esta casa provista de cuantos géneros comprende todos los ramos del comercio, ha establecido un depósito de efectos de construcción, entre los que expende al público yeso, cemento, losetas, azulejos y herrajes en general.

Se realizan grandes existencias de objetos de loza, cristal, juguetería y relojería.

J. MONFES É HIJO

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Fonda "La Africana,"
DE
EMILIO SEGOVIA
Jardines 7, MANTELETE
Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes.
Mesa redonda.
Servicio á domicilio
y á la carta

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, bronquitis, dolor, inflamaciones, picor, aspas, ulceraciones, soquedad, granulaciones, alarma producida por causas peritíricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

AGANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfata da Bonald. — Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseos, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el globo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gómez), 17, Madrid. En Barcelona, Gignac, 5.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA ARTIFICIAL

RUIZ Y FERNANDEZ EN COMP.— MELILLA

Domicilio: Paseo del Gral. Hernández

Despacho: Iglesia, 11, bajo, derecha

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin duda la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se usan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierde su brillo y hace polvo.

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

La Moderna

Gran Salón de Peluquería

DE

FRANCISCO ROJAS

Carretera del Cementerio

Frente á Monte

Academia de Música



Dirigida por D. Enrique Rodríguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid. Precios: Solfeo, Piano, Canto ó Armonía elemental, cinco pesetas al mes, á domicilio desde 10 pesetas. — Hay piano para estudiar. — Florentina 2.

Hotel de Asia franco-español

Fundado por José Torres en 1893.

Habitaciones con hermosas vistas y todo el confort apetecible, servicio esmerado, cocina española y francesa, confia en el buen criterio de las personas que frecuentan la casa para sostener la fama que merece.

Parada de coches. — On parle français.

Anuncio

El afamado oficial de relojería don Francisco de Robledo Butler, quo llamado exprofeso vino de Algeciras á esta Plaza para representar el establecimiento de D. Teresa Lomelía, por motivo de haberse asociado con D. José Cala, prestará en adelante sus servicios en la relojería-taller de éste, situada en el Mantelito, calle de Santiago núm. 1.

ANUNCIO

La Escuela en señal de la Purísima Concepción que anteriormente existía en el Mantelito, se ha trasladado al paseo central del General Hernández en las primeras casas de la acera izquierda, donde continua su Director dando lecciones á los discípulos que tan brillante éxito han alcanzado en todos los exámenes verificados en años anteriores, tanto en esta plaza como en la filarmónica de Málaga.

Al propio tiempo se participa que en dicha Escuela se alquilan pianos y se venden al contado y á plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se venden cuerdas de violín, piano, guitarra y partituras de todas clases.

El Director de esta Escuela, con objeto de proporcionar á sus discípulos la mayor comodidad posible ha establecido una sucursal en la plaza calle de la Concepción núm. 6.

Sucursal

de la Calle de Granada de Málaga

Calle del General Margallo y Carretera del Cementerio, frente al establecimiento de Montes é Hijo, encontrará el público todos los días de 9 á 12 de la tarde y 12 de la noche SODADOS DE PAVIA y por la mañana churros y buñuelos.

Mil pesetas al que presente capullos de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

MIGUEL MELÍNEO

Cirujano dentista

Único con título de esta clase

EN ESTA PLAZA

Servicio á domicilio

Avisos, Jardines 78; RELOJERIA

La Ibérica



DEPARTAMENTO

Vienda de Ramírez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

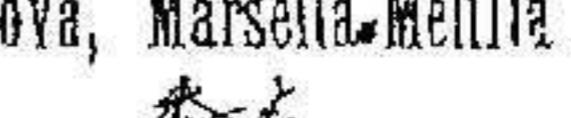
Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

ALMACEN DE SALDOS

Trajes y cortes de abrigos para caballeros señoras y niños, gran surtido en franelas y pañuelos, mantas de lana y algodón, camisetas punto inglés, entre costuras, mantones novedad chaquetas de punto en lana y seda pañuelos medios valiéntinos, perfumería, cristalería y mil artículos ventajosos que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Polígono)



SERVICIO ITALO SPAGNUOLO

Línea quincenal entre Génova, Marsella, Melilla y costa de Marruecos



El día 27 de Noviembre saldrá de Marsella directo para Melilla y puertos de Marruecos el magnífico yacht á vapor

Hispano Italiano Spagnuolo

admitiendo carga y pasaje.

Para informes, dirigirse á sus Consignatarios en esta Plaza,

Sres. P. Baraquet y Comp.

Para Almería y Barcelona

El día 26 de Noviembre saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería. — Carga: Tonelada, 6 ptas. — Pasajeros: En 1.ª clase, 10 ptas.; en 3.ª id., 5 id.

Para Barcelona. — Carga: Tonelada, 18 ptas. — Pasajeros: En 1.ª clase, 45 ptas.; en 3.ª id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Melul, San Miguel, 26.

